



CONTRTATO DE CONCESION No. 2643 de diciembre 16 de 2016

ACTA No. 1

ACTA DE INICIO

CONTRATISTA

OBJETO

: CONSORCIO ALUMBRADO PÚBLICO SJC

:CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN. MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - NORTE

DE SANTANDER.

CLASE DE ADJUDICACION

FECHA DE INICIACION

PLAZO INICIAL VALOR INICIAL

FORMA DE PAGO

: CONTRATO DE CONCESION. : 01 DE ENERO DE 2018

: TREINTA (30) AÑOS

EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CUANTÍA INDETERMINADA, PERO DETERMINABLE EN EL TIEMPO, PARA EFECTOS FISCALES SE TOMARÁ el valor estimado de la inversión inicial del concesionario, dividida por el plazo del contrato, el cual corresponde a 30 años. La inversión inicial corresponde a la suma de (\$91,356,553,457,66) Noventa y un mil trescientos cincuenta y seis millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos con sesenta y seis centavos m/cte.

: EL VALOR SERA CANCELADO DE LOS RECURSOS QUE SE

RECAUDEN DERIVADOS DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO POR PARTE DE LA EMPRESA DE ENERGIA QUE SUMINISTRE DICHO SERVICIO AL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA Y DEMAS CLIENTES O USUARIOS QUE PAGUEN EL IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN FORMA DIRECTA, SIN TENER EN CUENTA EL PERIODO DE FACTURACION, TAL COMO LO PREVIENE EL ARTICULO 29 DE LA LEY 1150 DE2007, LOS CULAES SE TRASLADARAN A UNA FIDUCIARIA MERCANTIL CONTRATADA POR PARTE DEL CONCESIONARIO UNA VEZ SE LE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO Y SE HAYA PERFECCIONADO EL CONTRATO DE CONCESION. EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA PAGARA A EL CONCESIONARIO POR MEDIO DE LA ENTIDAD FIDUCIARIA LA REMUNERACION PROPUESTA EN EL MODELO FINANCIERO DE LA CONCECION, DE MANERA MENSUAL DURANTE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DIAS DE

CADA MES.

INTERVENTOR

: CONSORCIO INTERALUMBRADO DE CUCUTA R/L

JERONIMO GUERRA CÁRDENAS

REPRESENTANTE LEGAL

: CARLOS ALFONSO FRANCO DELGADO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: NA REGISTRO PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL

: NA : NA

DESCRIPCION RUBRO

: NA

FECHA DE AFILIACION ARL

: NO APLICA

POLIZA

: Cumplimiento No. 400004096 de Nacional de

Seguros





ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



APROBACION DE POLIZA REGIMEN

Responsabilidad Civil No. 400004099 de Nacional de Seguros

: 26 de Diciembre de 2016

: COMUN

En el Municipio de San Jose de Cúcuta, a los un (1) días del mes de enero 2018 se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Planeación Municipal; el Señor JERONIMO GUERRA CÁRDENAS identificado con cedula de ciudadanía Nº 15.047.598 de Sahagún (Córdoba), quien actúa como representante legal de CONSORCIO INTERALUMBRADO DE CÚCUTA identificado con el NIT No. 901087275-0 en calidad de INTERVENTOR, y el Señor CARLOS FRANCO DELGADO identificado con cedula de ciudadanía Nº 3.745.551 de Puerto Colombia - Atlántico, en calidad de representante legal de CONSORCIO ALUMBRADO PÚBLICO SJC, identificado con NIT No. 901.034.269-9, en calidad de CONCESIONARIO, con el fin de concertar acta de INICIO del CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2643 - 2016, y quienes precisan que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del Contrato de la siguiente manera:

En atención a lo anterior, las partes acuerdan:

- Dar inicio a la ejecución del Contrato de Concesión No. 2643 2016.
- Determinar como fecha de inicio del presente contrato el día uno (01) de enero de 2018.
- Determinar como fecha de terminación del presente contrato el día treinta y uno (31) de diciembre de 2047.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA BAJO LA RESPONSABILIDAD EXPRESA DE LOS QUE INTERVIENEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR CADA UNO DE LOS MISMOS.

JERONIMO GUERRA CÁRDENAS Representante Legal

Consorcio Interalumbrado De Cúcuta

INTERVENTOR

CARLOS ALFONSO FRANCO DELGADO

Representante Legal

CONSORCIO ALUMBRADO PUBLICO SJC

CONCESIONARIO



\$60,904,400

PRO-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERABMO MEOZ ORDENANZA 029 DEL 2007.

No. 4136494 1135494 IFT.

PRO-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERABMO MEOZ ORDENANZA 029 DEL 2007.

No. 4136494 1135494 IFT.

CONCEPTO BOOLOGIANTE 890501439

CONSORICIO ALUMBRADO 901034269-9

VALDRE \$60,904,400 SIN VIR. CIAL

MUNICIPIO SAN ASSE DE COCUTA 1 1 UNICIPIO MUNICIPAL PARA LA REGREGORA Y EL DEPÚRTE #08018.01.03 08:04 ENTIDAD SOUCH ALCALDIA CUCUTA EMPLESONAGDIA CUCUTA mona 013.01.03 08:04 concession CONTRATO DENTIFICACION: 301034269-9 CONTRATO DE 201034269-9 CONSCRCIO ALUMBRADO PUBLICO-2543-2017 WARD PUBLICO-2643-2017 \$60,904,400.55 0000122090IFIHDA \$50,904,400.00 SIN VLR. CIAL. SIN VALOR COMERCIAL **ORIGINAL**



Alcaldia San Jose Cucuta

Division de Impuestos Municipales NIT: 890.501.434-2

Impuestos Varios

SI SE PUEDE PROGRESAR

RECIBO

945597051

INFORMACION CONTRIBUYENTE - USUARIO

CONSORCIO ALUMBRADO PUBLICO SJC

N.I.T. No. 901034269-9

BARRIO 0

NOMBRE DIRECCION

CODIGO

0

150

CONCEPTO

PRODESARROLLO CIENTIFICO U. PUBLICA PARA CONTRATOS

V. BASE: 3045218449

NOTAS: CONTRATO 2643-2017 FECHA LIMITE DE PAGO: 31/01/2018

CANTIDAD

1

A. GRAVABLE 2018

FECHA EXPEDICION

16/01/2018

CONCEPTOS - DETALLADO VALOR DEL IMPUESTO

CANTIDAD 1

VALOR 30.452.200,00

30.452.200,00

TOTAL

Son: TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS

30452200,00

